

# las acciones humanas y el reino de Dios

## 1.—La ocasión de estas reflexiones

En el espacio religioso de TVE ya extinguido: Reflexión, uno de los sacerdotes dedicó una serie de charlas al tema **la fe y las obras**. En una de ellas, al parecer, se afirmó que «las obras buenas, si las hacen personas que no tienen fe, no tienen validez jurídica en el reino de los cielos»<sup>1</sup>.

En estas páginas trato de analizar **la frase en sí**, no si el ponente fue bien o mal comprendido por los telespectadores.

## 2.—Análisis de la frase

2.1. Qué se entiende por **obras buenas**, al parecer no ofrece gran dificultad: son aquellas acciones humanas que nadie puede reprochar moralmente, sino todo lo contrario, por ejemplo, cualquier ayuda desinteresada al prójimo.

2.2. Quénes sean «**las personas que no tienen fe**»: solamente se puede referir a las personas que no creen en Dios.

2.3. «**Validez jurídica**»: un acto tiene validez jurídica si está reconocido por una ley positiva determinada. La expresión no es muy feliz aplicada a las obras buenas con relación al Reino de los Cielos, porque es caer en un juridicismo extrínseco, ajeno al espíritu del Evangelio.

2.4. «**Reino de los Cielos**». No es fácil saber a qué realidad se refiere, pues entre otras puede tener estas significaciones:

a) La Iglesia o comunidad de los creyentes en Cristo, organizada visiblemente; o bien b) el reino instaurado por Jesús, más amplio que la Iglesia visiblemente organizada, y también c) el Cielo o estado definitivo de los bienaventurados.

La afirmación: «las obras buenas, si las hacen personas que no tienen fe, no tienen validez jurídica en el Reino de los Cielos», implica una problemática teológica muy compleja. Para poder dar un juicio ponderado de la misma he

1. Cfr. Cartas a IDEAL, Granada, del 30 de septiembre de 1976.

creído más oportuno presentar una exposición clara y concisa de esta problemática y suministrar así a todos los que se interesen por el tema los elementos de juicio necesarios, para que cada uno juzgue por sí mismo.

### 3.—Exposición del problema teológico

Los designios de Dios sobre el hombre, sobre todo hombre que ha existido y existirá, en una palabra: sobre toda la humanidad, son designios de salvación que brotan del amor de Dios, porque Dios es amor (1 Juan 4,8.16). Y no se ha dado nada más que este plan-proyecto de Dios, este orden universal de salvación en Cristo Jesús (cfr. Efes 1,3-14 y 2,4-10). Con Jesucristo ha llegado la plenitud de los tiempos (Gál 4,4; Efes 1,10). En este momento culminante Dios nos revela con toda claridad su proyecto salvador universal en Cristo «que quiere que todos los hombres se salven y lleguen a conocer la verdad» (1 Tim 2,4). Plan-proyecto que es misterio-secreto de bondad, que «nunca se había dado a conocer a los hombres de otras generaciones como ahora lo ha revelado el Espíritu a los consagrados, a sus apóstoles y profetas... anunciar a los paganos la inimaginable riqueza del Mesías y aclararles a todos cómo se va realizando el secreto escondido desde siempre en Dios, creador del universo» (Efes 3,5-9).

El Padre realiza su proyecto de salvación por medio de Jesucristo, su Hijo hecho hombre. Esta es la obra que el Padre le encomendó y a la que Jesús hace alusión en Juan 4,34 y 17,4. Como el Padre también Jesús quiere que todos los hombres se salven y por esto él es el salvador de todos (cfr. Luc 2,11; Juan 4,42; 1 Jn 4,14), el cordero de Dios que quita el pecado del mundo (Jn 1,29), él «ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido» (Luc 19,10) y el que ha sido entregado por todos nosotros (Rom 8,32) y por el mundo entero (2 Cor 5,15; 1 Jn 2,2).

Cristo está presente en el plan-proyecto de Dios sobre el hombre y el mundo desde antes de la creación del mundo, como meta final hacia donde todo debe tender como a su fin connatural. Por eso san Pablo puede escribir: «Hijos míos, otra vez me causáis dolores de parto, hasta que Cristo tome forma en vosotros» (Gál 4,19). Según él todas las funciones en la Iglesia tienen una única razón de ser: «hasta que todos sin excepción alcancemos la unidad que es fruto de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, la edad adulta, el desarrollo que corresponde al complemento del Mesías» (Efes 4,13). Tarea en la que está empeñado todo cristiano y la Iglesia entera, en bien de los individuos y de la sociedad, y no sólo por un tiempo determinado, sino en una visión escatológica «hasta que venga».

Hoy más que nunca conviene recordar esta voluntad divina de salvación, cuando el mundo se forja su propio destino, los hombres aspiran autónomamente a construir una sociedad más justa, pero al margen de toda idea explícita de Dios y de salvación sobrenatural. Muchas veces en este mismo intento está latente la búsqueda de Dios, pues como decía san Pablo a los atenienses: «el Dios que hizo el mundo y todo lo que contiene, ese que es Señor de cielo y Tierra, ... quería que lo buscasen a él, a ver si al menos a tientas lo encontraban, por más que no está lejos de ninguno de nosotros, pues en él vivimos, nos movemos y existimos» (Hech 17,24.27-28).

La Iglesia ha proclamado recientemente en el Concilio Vaticano II el men-

saje de esperanza en medio de las oscuridades del mundo y de la civilización nuestra:

«Este mismo Dios tampoco está lejos de otros que entre sombras e imágenes buscan al Dios desconocido, puesto que les da a todos la vida, la inspiración y todas las cosas (cfr. Hch 17,25-28), y el Salvador quiere que todos los hombres se salven (cfr. 1 Tim 2,4). Pues los que inculpablemente desconocen el evangelio de Cristo y su Iglesia, y buscan con sinceridad a Dios, y se esfuerzan bajo el influjo de la gracia en cumplir con las obras de la voluntad, conocida por el dictamen de la conciencia, pueden conseguir la salvación eterna»<sup>2</sup>.

Y en la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual:

«La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento el hombre es invitado al diálogo con Dios. Existe pura y simplemente por el amor de Dios que lo creó, y por el amor de Dios que lo conserva. Y sólo se puede decir que vive en la plenitud de verdad cuando reconoce libremente ese amor y se confía por entero a su Creador»<sup>3</sup>.

Dios ha querido que su plan de salvación se realice en la historia, campo y espacio propio del hombre. En absoluto el encuentro del hombre con Dios se hubiera podido realizar sin que Dios tomara parte de la historia misma en Cristo. Pero éste hubiera sido otro plan que el revelado. De hecho Dios se ha encontrado con el hombre en su propio terreno (en el del hombre): el Hijo de Dios se ha hecho hombre para que el hombre pueda encontrarse con Dios en Cristo.

La Iglesia, comunidad de creyentes en Cristo, cuerpo de Cristo, tiene como misión prolongar en la historia la obra de Cristo. Por esto ella es eminentemente sal de la tierra y luz del mundo (cfr. Mt 5,13-16; Jn 20,21; Hch 1,8).

«La Iglesia, enriquecida con los dones de su Fundador, observando fielmente sus preceptos de caridad, de humildad y de abnegación, recibe la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios, establecerlo en medio de todas las gentes, y constituye en la tierra el germen y el principio de este reino»<sup>4</sup>.

Cristo mismo impone a su Iglesia el mandato de la predicación, del anuncio del evangelio a todos los hombres: Mc 16,15; Mt 28,18-20; Hch 1,8; cfr Rom 10,11-18.

«Como el Padre envió al Hijo, así el Hijo envió a los apóstoles (Cfr. Jn 20,21) diciendo: 'Id y enseñad a todas las gentes...' (Mt 18-20). Este solemne mandato de Cristo de anunciar la verdad salvadora la Iglesia lo recibió de los apóstoles con la encomienda de llevarla hasta el fin de la tierra (cfr. Hch 1,8). De aquí que haga suyas las palabras del Apóstol: '¡Ay de mí si no evangelizara!' (1 Cor 9,16), por lo que se preocupa incansablemente de enviar evangelizadores hasta que queden plenamente establecidas nuevas iglesias y éstas continúen la obra evangelizadora. Por eso se ve impulsada por el Espíritu Santo a poner todos los medios

2. Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 16.

3. *Gaudium et spes*, 19.

4. *Lumen gentium*, 5.



para que se cumpla efectivamente el plan de Dios, que puso a Cristo como principio de salvación para todo el mundo»<sup>5</sup>.

Los fieles en la comunidad local e individualmente participan también de la misión de la Iglesia; en ellos y por ellos se realiza el encuentro de los hombres con Dios en Cristo. A los cristianos en particular se dirige la palabra de Jesús: «vosotros sois la sal de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo... Alumbre también vuestra luz a los hombres; que vean el bien que hacéis y glorifiquen a vuestro Padre del cielo» (Mt 5,13-16). «Sobre todos los discípulos de Cristo pesa la obligación de propagar la fe según su propia condición de vida»<sup>6</sup>.

«Los laicos consagrados en el pueblo de Dios y constituidos en un solo cuerpo de Cristo bajo una sola cabeza, cualesquiera que sean, están llamados, a fuer de miembros vivos, a procurar el crecimiento de la Iglesia y su perenne santificación con todas sus fuerzas, recibidas por beneficio del Creador y gracia del Redentor... Así, pues, incumbe a todos los laicos colaborar en la hermosa empresa de que el divino designio de salvación alcance más y más a todos los hombres de todos los tiempos y de todas las tierras»<sup>7</sup>.

#### 4.—La necesidad de la gracia de Dios y la actuación del hombre

«En los primeros siglos de la Iglesia se planteó el problema de la suerte eterna de los que, antes de la venida del Salvador, habían vivido fuera del pueblo escogido. Generalmente, los escritores cristianos se inclinaban a soluciones optimistas, expresando de varias maneras el pensamiento de que Dios no condena a ningún hombre de buena voluntad»<sup>8</sup>.

Durante la controversia pelagiana (siglos IV-V) el acento teológico se desplazó hacia la afirmación de la necesidad absoluta de la gracia de Dios para la salvación definitiva. Pues los pelagianos defendían que el hombre solo, con sus propias fuerzas naturales —su libertad— podía salvarse y cumplir el plan de Dios sin necesidad de la ayuda de Dios, ni de Cristo en particular. La Iglesia, y al frente de ella San Agustín, reaccionó violentamente ante esta postura anticristiana y se reafirmó en la necesidad que tiene el hombre de la gracia de Dios, de Cristo redentor, de caminar con Dios y no en solitario. No podía la Iglesia renunciar al Evangelio y a los demás escritos del Nuevo Testamento, que nos dicen: «Sin mí (Jesús) no podéis hacer nada» (Jn 15,5); «Nadie puede acercarse a mí (Jesús) si el Padre que me envió no tira de él» (Jn 6,44); «Nadie puede decir: 'Jesús es Señor', si no es impulsado por el Espíritu Santo» (1 Cor 12,3); «No es que de por sí uno tenga aptitudes para poder apuntarse algo como propio. La aptitud nos la ha dado Dios» (2 Cor 3,5); «Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie se acerca al Padre sino por mí (Jesús)» (Jn 14,6); «La salvación no está en ningún otro, es decir, que bajo el cielo no tenemos los hombres otro diferente de él (Jesús) al que debemos invocar para salvarnos» (Hch 4,12); etc. En resumen, que no podemos renunciar a toda la obra y significación de Jesús.

Desde finales del siglo XIX es doctrina común entre los teólogos lo que el Concilio Vaticano II ha formulado con toda claridad:

5. *Lumen gentium*, 17; cfr. también nn. 9.19.24-25; *Gaudium et spes*, 42.76.88.92.

6. *Lumen gentium*, 17.

7. *Lumen gentium*, 33; cfr. también el n. 38; *Gaudium et spes*, 43.

8. M. FLICK-Z. ALSZEGHY, *Antropología teológica*. Sígueme. Salamanca 1967, p. 465.

«(El cristiano) asociado al misterio pascual, configurado con la muerte de Cristo, llegará corroborado por la esperanza a la resurrección. Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos, y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual»<sup>9</sup>.

##### 5.—La participación en la obra salvadora de Cristo de los que no tienen fe

El problema teológico es el siguiente. La sagrada Escritura nos repite que para participar de la salvación de Cristo es necesario que el hombre acepte libremente por la fe el mensaje de la revelación: cfr. Mc 16,16; Hch 2,38; 16, 31-34; Rom 10,13-18; Heb 11,6).

«Nos encontramos, pues, en la siguiente situación teológica: Para la salvación es necesaria una auténtica fe en la revelación, aunque no esté del todo claro, qué queremos decir exactamente con 'fe' absolutamente necesaria. Tenemos, por otra parte, derecho a precisarla contando con que la doctrina actual de la Iglesia reconoce una oportunidad de salvación a toda persona que no actúa gravemente contra su conciencia, aunque a lo largo de su vida no llegue a la admisión del mensaje cristiano por una fe 'explícita'. En todo caso, hay además que mantener que un conocimiento puramente metafísico o natural de Dios no puede sustituir a esa fe.

Como queda dicho, la Iglesia actual reconoce una auténtica posibilidad de salvación sobrenatural en los no cristianos y ateos que no pequen contra su conciencia. El Concilio Vaticano II cuenta con semejante posibilidad sin el menor reparo. ... El problema se plantea, pues, así: ¿cómo es posible que se dé en semejantes personas esa fe necesaria para la salvación? ... Nosotros respondemos hoy con cierto optimismo soteriológico a este problema, afirmando que puede darse una fe 'anónima' que, conllevando por íntimo dinamismo la obligación de transformarse en fe 'explícita', basta para la salvación, aun cuando inculpablemente no consiga llegar a semejante plenitud durante toda su vida»<sup>10</sup>.

Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen a conocer la verdad (1 Tim 2,4). Esto quiere decir que todos los hombres sin excepción, en cualquier circunstancia en que se encuentren, tienen la posibilidad de realizar lo que Dios quiere. Dios está siempre presente al hombre en su vida, aunque el hombre no lo conozca, aunque niegue su existencia o lo rechace. En última instancia Dios sale al encuentro del hombre en lo hondo de su conciencia, lo más íntimo de nosotros mismos. Si el hombre, sea quien sea, oye la voz de su conciencia y es consecuente con ella, está haciendo la voluntad de Dios. (Cfr. Rom 2,9ss.).

Y Cristo está siempre presente en el hermano; por esto lo que se hace con el hermano, se hace con Cristo: «tuve hambre y me disteis de comer... Os lo aseguro: Cada vez que lo hicisteis con un hermano mío de esos más humildes, lo hicisteis conmigo. ... Tuve hambre y no me disteis de comer: Os lo

9. *Gaudium et spes*, 22; cfr. también *Lumen gentium*, 16.

10. K. RAHNER, *Fe "anónima" y fe explícita*. *Razón y Fe* (sept.-oct. 1972) 142-143.

aseguro: Cada vez que dejasteis de hacerlo con uno de esos más humildes, dejasteis de hacerlo conmigo» (Mt 25,31-46).

No existe, por tanto, un término medio indiferente. Las «buenas o malas obras» hechas al hermano, aun por aquellos que no conocen a Cristo, que no tienen fe explícita, son obras buenas o malas ante Cristo que juzga verídica y rectamente, y son válidas o no, según sean buenas o malas, para el reino de los cielos.

#### **6.—Aspecto personal y divino de la gracia**

**Gracia** significa favor, benevolencia de Dios. Lo primordial en la gracia no es que sea una entidad física en el hombre (gracia creada), sino que es algo que pertenece a la esfera de lo personal, un modo de actuar de Dios mismo. Recibir su gracia es recibir el favor y la benevolencia de Dios; es recibir **su** gracia, no simplemente la gracia. Dios se vuelve propicio a mí pecador y se inclina hacia mí miserable. «Estar en estado de gracia» significa que estoy bajo su mirada complaciente, que su benevolencia me protege, que me es propicio, que está contento conmigo, que me sonríe como un padre a su hijo.

Así se hace resaltar el aspecto personal y divino de la gracia. Primordialmente se trata de **Dios**, no de algo intermedio entre Dios y el hombre, de Dios bueno y misericordioso, ya que no soy yo el que tengo la gracia, sino que la gracia me tiene a mí (cfr. Filp 3,12-13).

#### **7.—Actividad del justificado-rehabilitado**

La gracia de la justificación-rehabilitación por la que Dios se nos da a sí mismo y nos transforma íntimamente nos capacita para vivir cada uno a su medida y según su talante la vida nueva en Cristo, vida en realidad y verdad divina: «Cristo vive en mí», el Padre vive en mí, el Espíritu Santo vive en mí, y con la misma razón Dios está con nosotros, en medio de nosotros, en la comunidad de los creyentes, y en todos aquellos que sin serlo siguen fielmente la voz de su conciencia.

La persona concreta que es justa y recta y la comunidad de los justificados entran así dentro del ámbito de la vida estrictamente sobrenatural. Por la revelación sabemos que la benignidad y gracia de Dios en Cristo abarcan a todos los hombres, sin exclusión de ninguno. Todos nos movemos dentro del ámbito de su influjo divino y sobrenatural. Como la vida humana esencialmente es actividad, se debe manifestar en el tiempo y espacio nuestros por las actuaciones que forman la trama concreta y continua de nuestras vidas. Así, pues, la presencia de Dios en nosotros es eminentemente activa. Para la acción del Espíritu no existen barreras ni distinciones. Todo aquel que viva y actúe con sincero corazón, vive y actúa bajo la acción sobrenatural de Dios y sus acciones buenas serán verdaderamente gratas a sus ojos.

#### **Conclusión**

Creo que después de esta exposición sumaria, a pesar de su extensión, cada uno podrá ya juzgar por sí mismo sobre la célebre frase que nos ha movido a escribir estas páginas: «Las buenas obras, si las hacen personas que no tienen fe, no tienen validez jurídica en el Reino de los Cielos».

**J. Vílchez**